

Acta N°

Resolución N°

01/24

08

Sauce, 04 enero de 2024.

VISTO: la necesidad de contar con bidones de agua para los dispensadores del Aljibe para ser distribuidos en las diferentes dependencias del Municipio

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Fuenteron S.A., Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Acciones fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit. A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

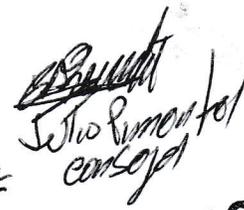
RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 100000 (cien mil pesos uruguayos), para la compra de bidones de agua para los dispensadores del Aljibe distribuidos en las diferentes dependencias del Municipio, al proveedor Fuenteron S.A., Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Acciones fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit. A
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ

CONSEJAL


Julio Pimentel
Consejal

Concejal


Samira Balbiani
Concejal

Concejal